ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

LCO.: "AQUISICION CINTAS, TINTAS Y TONER"

PAC/ID N° 378766.

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los **30 (treinta)** días del mes de julio del año dos mil veinte, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Abg. Oscar Simón Bernal Molinas Encargado de Patrimonio & Suministro, Lic. Zunilda Concepción Mena Rodríguez Técnica de la Sección de Control y Seguimiento y la Administradora de Contrato Lic. Perla Agüero de Benítez,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción Parcial de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 111/2020 de fecha 11/06/2020** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato Nº 014/2020 de fecha 24/06/2020**, según lo suscripto con la Empresa Contratista **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** conforme a la **Nota de Remisión N° 001-001-0033907 de fecha 29 de julio de 2.020,** que forma parte de los bienes entregados y detallado en el acta de recepción parcial **N°001/ 002 del año 2020.**-----------------------------

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción de:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tóner para Impresora Canon Mf 244dw	**38**

Certificando que los bienes recibidos se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases de condiciones. Como también se deja constancia que una vez entregada la factura de crédito y la nota de solicitud de pago de los insumos adjudicados se procederá a la recepción definitiva de los bienes detallados en el contrato suscripto con la institución.

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Perla Agüero
Dpto. Administrativo
Financiero

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Abg. Oscar Simón Bernal Molinas
Jefe de Sección
Suministro y Patrimonio